

RESUMEN ACTIVIDADES POLÍTICA DE INTEGRIDAD 2019 SDDE

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico como organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de desarrollo económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital.

Para dar cumplimiento al propósito misional de la entidad, la Secretaría adopta el Código de Integridad del Servicio Público, mediante Resolución 351 de 2018, como una herramienta donde se recopila los valores y se promueve la integridad de los servidores en cada una de sus actuaciones, con el propósito de hacer de la Secretaría una institución mejor para todos, respetando y acatando la protección de los Derechos Humanos, el Medio Ambiente, la Eliminación de la Discriminación y la Lucha contra la corrupción.

Todos los servidores de la entidad deben conocer, identificar y comprometerse con el cumplimiento de los valores adoptados en este código de integridad, los cuales orienta las actuaciones de las personas dedicadas al servicio público y garantiza la eficiencia, transparencia, el mejoramiento continuo y la credibilidad en la ciudadanía y partes interesadas

VALORES DE INTEGRIDAD

Los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico somos personas que con vocación y orgullo trabajamos para servir y ayudar a la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana, es por ello que los valores de integridad determinan una línea de acción cotidiana y serán asumidos y cumplidos de manera consiente y responsable por los servidores públicos en todos los niveles y jerarquías, independientemente de la modalidad de vinculación; sin perjuicio de las normas, códigos o manuales vigentes.

Los valores de la casa son: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.

GESTORES DE INTEGRIDAD

Los Gestores de Integridad son servidores del Distrito Capital, cuya misión es liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de Integridad y de servicio en las prácticas cotidianas de la administración distrital. Para el desarrollo de esta misión, los Gestores de Integridad cuentan con el apoyo de las Oficinas de Talento Humano, Planeación y Comunicaciones.

Por medio de Resolución 161 de 14 marzo 2019 y con 13 funcionarios de las diferentes áreas, se conformó el grupo de Gestores de Integridad de la SDDE.

ELEMENTOS FUNDACIONALES DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Estos elementos se definen a raíz de diferentes recomendaciones, consultas, investigaciones y diálogos realizados a nivel nacional, y son adoptados sin modificación alguna por la Secretaría:

1. La construcción, aprobación e implementación de un Código-tipo de conducta único para el sector público colombiano.
2. La construcción de un sistema de formación e interiorización de los valores formulados en este Código.
3. El establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación de la implementación del Código

ACTIVIDADES REALIZADAS

a. Reuniones trimestrales de Gestores de Integridad: 6 encuentros para definir, planear, evaluar actividades programadas en PAAC 2019. Adicionalmente una de cierre de actividades.

b. Actividad de Inducción y Re inducción: Actividad realizada en marzo, sede norte de COMPENSAR, con asistencia de 120 funcionarios. Cada área de la Secretaría, presentó sus actividades específicas y realizó la presentación de algunos de sus funcionarios.

c. Capacitación Código de Integridad: Un encuentro con apoyo de la Secretaría General realizado el 11 de junio. Se hizo énfasis en Código de Integridad, Comité de Integridad y funciones del Grupo de Gestores de Integridad.

d. Difusión en medios de comunicación interno del Código y Valores de la casa. Se promocionó durante todo el año y con apoyo de comunicaciones, temas relacionados a los valores de la casa, código de ética.

e. Semana MIPG – INTREGRIDAD: 12 al 16 de agosto. Concursos, obra de teatro, conversatorio, vacúnate y se feliz, eleva tus valores.

f. La Llama de la Integridad en tu oficina: 16 de septiembre al 18 de octubre. Por áreas se asignaron los valores de la casa, para ser promocionados durante una semana cada uno y para todos los funcionarios y contratistas de la Secretaría.

Reunión de Gestores de Integridad

Taller Código de Integridad

Tema ejecutado el 11 de junio, con una duración de 2 y con 14 asistentes. Tema apoyado desde la Secretaría General.



SEMANA MIPG – INTEGRIDAD







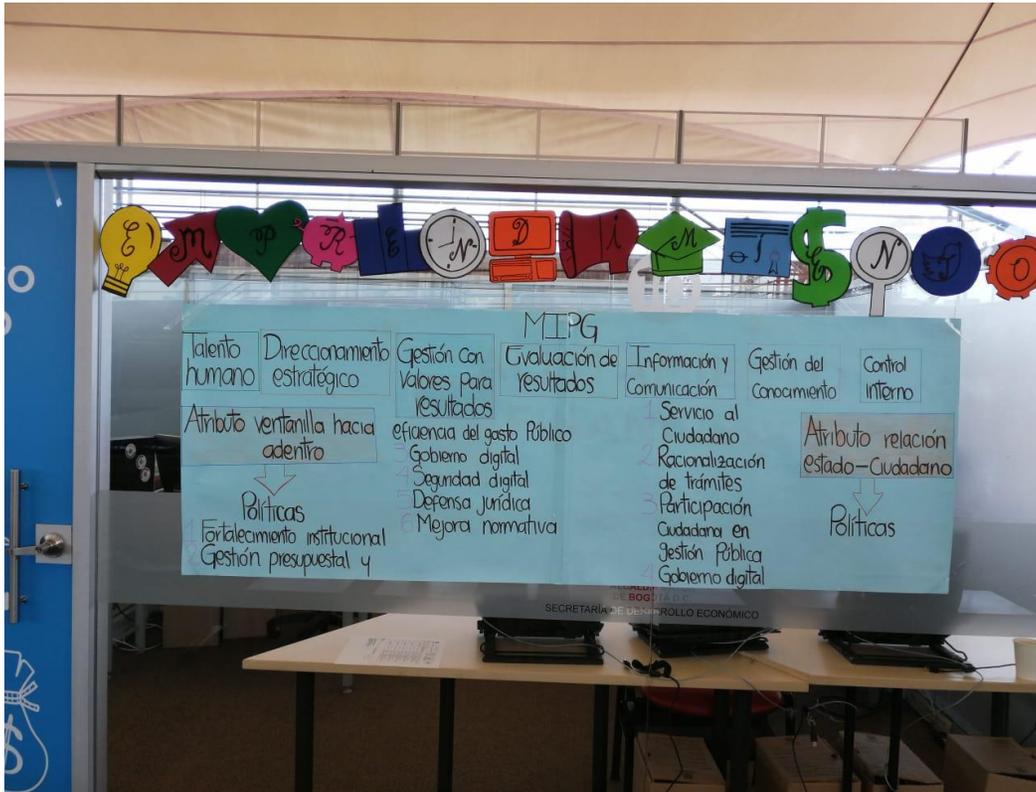
Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



LA LLAMA DE LA INTEGRIDAD EN TU OFICINA



Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195





Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

